

*Fiestas en el
Convento de San. Es-
teban. de Salamanca
Año de 1814.*

FM

P. 45.201.

Raro R3

T. 175997 C. 1228807

P. 45201.

95/06 €

ORACION

QUE EN LAS SOLEMNES FIESTAS
CELEBRADAS POR LOS RR. PP. DOMINICOS

DEL CONVENTO DE SAN ESTEVAN DE SALAMANCA

EN ACCION DE GRACIAS AL TODOPODEROSO,

CON EL MOTIVO DE SU DESEADA REUNION,

Y APERTURA DE SU MAGNÍFICO TEMPLO,

HECHA POR DISPOSICION DE SU AMADO MONARCA

EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

DIXO EL R. P. FR. MANUEL CARRERA,

Lector de Artes en el mismo, el dia 17 de Julio de 1814.

Y DEDICA Á EL EXCMO. SEÑOR

MARQUES DE CERRALBO , Y ALMARZA.

SALAMANCA

EN LA IMPRENTA DE VICENTE BLANCO.

[1814]

ORACION

QUE EN LAS SOLEMNES FIESTAS
CELEBRADAS POR LOS RR. PP. DOMINICOS
DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA
EN ACCION DE GRACIAS AL TODOPODEROSO,
CON EL MOTIVO DE SU DESAMADA REUNION,
Y APERTURA DE SU ACCION TEMPORAL,
HECHA POR DISPOSICION DE SU AMADO MONARCA

EL SEÑOR D. FERNANDO VII
DIXO EL R. P. FR. MANUEL CARRERA
-Lector de Oficio en el mismo, el día 17 de Julio de 1814-

Y DEDICÓ A SU EXCMO. SEÑOR
MARQUÉS DE CRANABO, Y ALMAYEA



SALAMANCA
EN LA IMPRENTA DE VICENTE BLANCO.



R. 139448

AL EXCMO. SEÑOR DON FERNANDO DE AGUILERA, Y CONTRERAS, MOTEZUMA, TORRES, CARBAJAL, NIETO DE SILVA, PACHECO, GUZMAN, ANAYA, TOLEDO, RENGIFO, DÁVILA, ZÚÑIGA, PEREIRA, HERRERA, OVALLE, MONRROY, SOSA, RODRIGUEZ DE FONSECA, PORTOCARRERO, Y GIRON: MARQUES DE CERRALBO, DE ALMARZA, Y FLORES DÁVILA, CONDE DE VILLALOBOS, DE ALBA DE YELTES, DE CASASOLA DEL CAMPO, DE LA OLIVA DE GAITAN, DE FONRRUBIA, Y FONCALADA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE ARAUZO, CISLA, LA ALDEHUELA DE LOS GUZMANES, Y LA DE VIRTUDES, VALVERDE DE GONZALO YAÑEZ, VILVIS, BAÑOBAREZ, TORRECILLA DE ARISEOS, PORQUERIZA, Y CORTOS DE LA SIERRA: PATRONO *IN SOLIDUM* DE LA PROVINCIA DE TRINITARIOS CALZADOS

DE CASTILLA : DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE VIRTUDES DE DICHA PROVINCIA : DEL DE SANTA MARÍA DE JESUS : Y DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BOAL DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, Y UNICO DE LA INSIGNE CAPILLA DE SAN ANDRES DE LA DE CIUDAD-RODRIGO, DE LA DE SAN ISIDRO, Y CONVENTO DE SANTA CRUZ DE LA MISMA CIUDAD : ALGUACIL MAYOR DE ELLA : JUEZ CONSERVADOR DE LOS REALES ESTUDIOS DE LA INSIGNE UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, REGIDOR PERPETUO DE ÉSTA, CABALLERO VEINTE Y QUATRO DE LA MISMA, GRANDE DE ESPAÑA, Y GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, EXENTO DE REALES GUARDIAS DE CORPS; CORONEL DE CABALLERÍA &c. &c.

DE LA PROVINCIA DE TRINIDAD PATRONO IN SOLIDUM

EXCMO. SEÑOR.

No es atrevimiento , ni osadía presentar á V. Exc.^a esta Oracion. Ella misma por su natural impulso se dirige á su centro , porque V. Exc.^a la concibió primero en su amable corazon : su dulce lengua la pronunció ; y Yo no he hecho mas , que manifestarla al Pueblo de Salamanca desde la Cátedra de la verdad. ¡ Qué virtud tan sólida la de nuestro Fernando ! Estas palabras , que salieron de sus hermosos labios , manifestaron desde luego á el que las oyó , el amor , el cariño , y el alto concepto , que V. Exc.^a tiene formado de su suspirado amado , y Señor , el Séptimo Fernando ; y á mi me dieron el pie , para formar esta Oracion , y proponer al auditorio el asunto , que contiene. Ella es en sí cosa peque-

ña ; y para que sea grande , es muy justo , que se aco-
ja á la sombra de la bondad de su corazon , de donde
salió ; y para que tenga algun mérito , brille á su fren-
te su Excelentísimo nombre ; pues entónçes será grande,
y tendrá algun mérito , quando se diga : El Excmo. Sr.
Marques de Almarza es el Panegirista de su amado Rey,
y Señor D. Fernando.

No me valgo de esta ocasion para publicar las raras
qualidades , que adornan á V. Exc.^a Sería esto ofender la
humildad , y modestia , que le caracteriza , y le es he-
reditaria por el glorioso Título de Guzman , que tanto le
ilustra. Solo pido , que reciba V. Exc.^a este corto obse-
quio , que en prueba de gratitud le ofrezco por mano
de mi Prelado , y de toda esta su observantísima Co-
munidad de San Estevan. El es corto dón ; pero grande
por los sentimientos , que contiene ; qué ojalá ! se eleven
hasta el Trono , donde se dirigen. Mas esto queda bajo
la proteccion de V. Exc.^a , y á su cuidado ; y al de mi
Prelado , al de esta Santa Comunidad , y al mio el ro-

gar á Dios en nuestras Oraciones , y Sacrificios , que con-
serve á V. Exc.^a los dilatados años , que desea , para
gozar en todos ellos de la Real presencia de nuestro ama-
do Fernando , admirar sus grandes virtudes , y disfru-
tar de sus gracias , y favores.

Excmo. Señor:

Á nombre de mi Prelado,
y de este Convento de San Estevan

Fr. Manuel Carrera,

Lector de Artes.

gar á Dios en nuestros Oratorios y Sacristías, que con-
tenga á N. Sra. los dilatados años, que están, para
gozar en todos ellos de la Real protección de nuestro ama-
do Patrio, además sus grandes virtudes, y distin-
tar de sus gracias, y favores.

Erasm. Serran.

A nombre de mi Pueblo,

y de sus Concejales de San Esteban

Fr. Manuel Carrero.

Lector de Dios.

Igitur Ezequias regnare cœpit. 2. Paralip. Cap. 29. v. 1.

Caro mea vere est cibus S. Joan. Cap. 6.

Alegrate Pueblo de Judá : no te molestarán ya los Asirios : los Idumeos , y Filisteos no te afligirán. Pereció el perverso Achaz , y Ezequias comenzó á reynar. Reyno de España , levanta tus ojos : mira , que se acerca tu felicidad : tus enemigos han desaparecido como el humo (a) : tus males han cesado. Cayó el Emperador impío ; y Fernando , el suspirado Fernando ha comenzado á reynar. *Ezequias regnare cœpit.* ¡Qué transformación tan maravillosa no se halla en estas misteriosas palabras ! Nuestra amada Pátria , la España ántes cercada de angustias , inquieta con el tumulto de las armas , y qual otra Raquel inconsolable con la pérdida de tantos Hijos (b) : ahora llena de gozo con tantas Victorias : con la paz : con la presencia de la prenda mas amable : con su idolatrado , y legítimo Rey , el deseado Fernando. Ántes perseguida la Religion : ahora triun-

(a) *Psalm.* 36. v. 20.

(b) *Jerem. cap.* 31. v. 15.

fante. Antes mofados, abatidos, y perseguidos sus Sagrados Ministros: ahora ensalzados, honrados, y reverenciados. Antes demolidos, y profanados los Templos: ahora santificados, y restaurados. Antes ni el respetable, y delicado sexô, ni el Sacerdote venerable, ni el decrepito anciano, ni el tierno, y balbuciente niño en los brazos amorosos de su afligida madre, ni el debil enfermo postrado en la cama del dolor, ni nadie, estaba exénto del furor del enemigo: ahora ya todos seguros. Antes, en fin, no veiais por la extension de vuestro patrio suelo mas que rayos, centellas, fuego, granizo, desolacion, exterminio: la tierra bañada en sangre: obscuridad, tinieblas: ahora serenidad, paz, tranquilidad, y sosiego. Pereció el impío Achaz, el arrogante Napoleon, el grande exterminador de la Religion, de los Tronos, y de la humanidad; y un nuevo Ezequias, el piadoso, el justo, el deseado Fernando ha empezado ya á reynar. *Ezequias regnare cœpit.*

¡Qué gozo, qué alegría no debe ocupar vuestros corazones, al contemplar estos prodigios, que han visto vuestros ojos, y han palpado vuestras manos! ¿No reconocereis el origen de estos beneficios? ¿No adorareis la bondad: no alabareis la misericordia de vuestro Dios, que os ha consolado á medida de los dolores, que os afli-

gian (a)? ¿ Reusareis este sacrificio de alabanza en unas circunstancias tan críticas , y favorables á la Religion , y al Estado? Si los conoceis , nobles , y leales Salmantinos : Si los conoces venerable , y Santa Comunidad del Protho-Mártir Estevan. ¿ Para que me direis , nos habemos congregado en este agosto , y magnífico Templo? Creome , pues , dispensado, de proponeros con extension unas verdades , tan altamente impresas en vuestros ánimos. Diré solamente lo que baste , para haceros conocer vuestra obligacion de gratitud en estas circunstancias, haciéndoos ver lo mucho , que en el Reynado de nuestro deseado Fernando se interesa el bien de la Religion , y de consiguiente el bien del Estado. Este es el asunto de vuestra atencion , y de mis endeblen conatos.

Postremonos todos ante aquel agosto , y venerable Sacramento , imploremos sus luces , y su gracia por la intercesion poderosa de aquella dulce Señora , diciéndola: *Ave María.*

Igitur Ezequias &c.

La suerte de los Imperios , y Reynos no depende de de la sagacidad , ni del valor de los hombres ; ni resultan sus males , ó bienes de las Leyes de la naturaleza,

(a) *Psalm. 93. v. 19.*

como quieren los impíos de nuestros dias (a). La misma razon se avergüenza de un error tan loco , como anti-
piadoso. Ella , acompañada con la Religion nos enseña,
que las gracias , y las desgracias : la Paz , y la Guerra:
las victorias , y las derrotas: la hambre , y la abundan-
cia: los triunfos , ó la humillacion , que elevan , ó aba-
ten los Imperios , parten de la mano de Dios , benéfica,
ó terrible , segun que los hombres han encendido su ira;
ó aplacado su justicia. El hombre de Religion , el buen-
Christiano, debe de reconocer esta Providencia superior:
y á él le corresponde , aplacar su justa indignacion por
la Penitencia : alcanzar sus gracias , y favores por la pu-
reza de su vida ; y darle siempre gracias no solo por los
beneficios , que nos dispensa , sino tambien por las tri-
bulaciones , con que nos aflige. Job , y los demas Justos
de la tierra asi lo egecutaron : Moyses , Débora , y Barac,
Judit , y el Real Profeta asi lo hicieron : San Pablo á
esto nos exhorta : Los SS. Padres le imitaron (b) ; y

(a) *Es comun opinion de los impíos de nuestro tiempo , que no
ven en la potestad sino la obra de casualidad , el fruto de la vio-
lencia , y de la usurpacion.*

(b) *Exod. 15. 2. et seqq. - Judic. 5. -1. et seqq. - Judit cap. 16.
Sapissime in Psalm. - Ad Ephes. 4. 3. et 1. ad Timoth. 2. -
Tertulian. apol. cap. 30. Pero entre todos Job. cap. 20. Dios
me lo dió : Dios me lo quitó , sea bendito su Santo Nombre.*

este ha sido el sentir universal de la Iglesia desde los tiempos primitivos.

Segun esta Doctrina tan constantemente observada por nuestros Padres ; ¿Quál no debe ser vuestra gratitud en vista de los beneficios, que Dios acaba de haceros? ¿Quál vuestro agradecimiento ; por haberos concedido las mas brillantes victorias sobre el mayor Enemigo: dándoos una paz , que no esperabais , y sobre todo afirmando el Reyno con su legítimo , el mejor de los Reyes, vuestro deseado Fernando? ¿Un Rey sobre quien ha estado siempre la mano de Dios : un nuevo Ezequias : un Judas Machabeo defensor acerrimo de la Religion de sus mayores : un Monarca humilde, compasivo, lleno de religion , de piedad , de justicia , y amor á sus Vasallos; y que solo empuñará su Espada en defensa de la fé, de los derechos de su corona , y del honor de sus Pueblos?

Felicitaos , pues , Religion Santa de mi Dios , hasta ahora tan perseguida , y hollada. Fernando , este nuevo Ezequias ha empuñado ya su cetro : Fernando es tu defensor : él te ha abrigado en su Real pecho : él te ha consagrado su Real ánimo. Fernando defiende tu honor: vindica tus derechos : promueve tu gloria : restablece tus Santuarios , y honra á tus Ministros. Vos gran Dios, que os dignasteis en otro tiempo consolar á Sion , y re-

parar sus ruinas (a), seais engrandecido, y bendito, por haber consolado à nuestra España, depósito inviolable de vuestra Religion. Si Señores: España, nuestra amada Pátria, este pais ameno, y delicioso envidiado de todas las Naciones: España, este augusto Imperio, á quien Dios ha mirado siempre como el Benjamin de sus cariños: Nuestra España ha sido finalmente preservada de los ataques vigorosos de la heregía, y del libertinage. Siglo ilustrado, infeliz siglo: tú siempre te presentarás con dolor á nuestra memoria! Y tú incomparable Fernando; tú siempre estarás presente á nuestro agradecimiento; y tu dulce nombre vivirá en los fastos de nuestra Pátria en eterna bendicion! La divina Providencia te ha colocado en tu Trono: Dios te protege; y la España vá á ser feliz: vá á ser grande, sabia, y religiosa. Amada Pátria mia: levanta tus ojos: mira: todo esto vas á ver: todo esto te viene junto con este Príncipe Soberano: La Fé, la Religion, las Artes, las Letras; y hasta la humanidad, y la política. Fernando sí, que viene á regenerarte: su mision sí, que se dirige á renovar tu vejez, y á sacarte de la agonía, en que estabas (b).

(a) *Isaiæ cap. 51. v. 3.*

(b) *Este era (segun él nos decia) el proyecto de Napoleon,*

En efecto. ¿No podeis prometeros todos estos bienes de un Rey, cuyo principal norte en sus operaciones es la Religión, y todo su conato defenderla y sostenerla? De un Rey, que...? Aquí es donde yo necesitaba una lengua tan veloz, que sin fatigaros, pudiera recorrer en un momento todas las acciones piadosas: aquellas virtudes tan sólidas, y tan christianas, que adornan, mas que su Cetro, y Corona, el corazon de nuestro Fernando. Ah! Que convencidos quedariais del asunto, que os he propuesto! Pero mi lengua, aunque expedita, no puede dar alcance á mi imaginacion; ni ésta ha podido introducirse en los escondidos senos de su corazon. Por lo tanto ¿Qué os importa, que yo diga, que apenas nace, y se le impone el nombre de Fernando, quando los ilustres Madrileños se prometen en el todas sus felicidades? ¿Qué importa, que yo os diga, que ha sido exercitado en trabajos desde sus mas tiernos años: que mil veces se le procura la muerte, y otras tantas le liberta la divina Providencia? ¿Qué importa, que yo os diga, que nació con el la conmiseracion, y la pie-

mas si por regeneracion, quiso entender el exterminio, y la desolacion; ciertamente que lo consiguió: pues en su verdadero sentido la regeneracion estaba reservada para nuestro Fernando.

dad (a), y que como á otro Salomon le tocó la suerte de una alma inclinada á todo lo bueno (b)? ¿Qué importa, que yo os diga, que los ejercicios de piedad, la oracion, la frecuencia de los Santos Sacramentos, y demas máximas christianas, que emprendió una vez, jamas fueron interrumpidas? ¿Qué importa, que yo os demuestre la fortaleza de su corazon á la frente del mayor de los Tiranos; y la invicta paciencia, y resignacion, con que sufrió los trabajos, las irreverencias, malos tratamientos, y persecuciones de su cautiverio? Que importa, vuelvo á repetir, que yo os diga todo esto, y mucho mas, que pudiera decir? ¿No diriais, que yo me abandonaba á mi propia imaginacion; y que tomaba por prueba de mi discurso alguna relacion fabulosa; y solo con el ánimo de adular á nuestro Fernando? Si lo diriais. Pero no es asi: vivis engañados. Yo cedo con gusto por un momento este sagrado sitio á un hombre afortunado, que ha tenido la gran dicha, de ser uno de los testigos mas fieles, no solo de sus acciones exteriores, sino tambien de su corazon. Oidle, y llenaos de confusion (c).

(a) *Job. cap. 31. v. 18.* (b) *Sap. 8. v. 19.*

(c) *El Señor Ostolaza en las Notas á su Sermon predicado en Cádiz á las Cortes.*

«Desde que llegamos á Valenzai, dice, no se alte-
 «ró la costumbre de comulgar lo mas tarde de mes á
 «mes, y en Adviento y Quaresma de quince en quince
 «dias:: Pasado un quarto de hora, que empleaba tan-
 «to él, como el Infante D. Carlos en ejercicios espiri-
 «tuales, se desayunaban, y preparaban para la Misa.
 «La devocion, con que la oia, y su inclinacion á ayu-
 «darla (lo que hizo mas de una vez) demuestra su de-
 «vocion á este altísimo misterio. La fé de éste le pro-
 «ducia un grande amor al Tribunal destinado para de-
 «fenderla, y habia prometido al Señor restablecerlo con
 «las mismas facultades, que tuvo en el tiempo del Rey
 «D. Fernando el Católico. De este mismo principio na-
 «cia el amor al estado Eclesiástico, y solia decir con
 «Felipe 2.^o que no queria sus rentas, sino sus oraci-
 «ones, mirando con horror la extincion de algunas ór-
 «denes Religiosas:: Por la noche se empleaba una hora
 «en decir el oficio parvo de nuestra Señora, la Letania
 «de los Santos, la Oracion, que se hace en semejan-
 «tes necesidades, deducida del Salmo 78, y la de Je-
 «remias, concluyéndose todo con la Meditacion:: Des-
 «pues de cenar, se rezaba el Rosario á Coros, y en
 «Comunidad, llevando él la voz, ó el Infante D. Car-
 «los en ausencia de este testigo:: La devocion á esta Se-

„flora , era grande, como su amor, á quien ofreció reedificar el Templo del Pilar de Zaragoza à su regreso á „España.” Este es uno de los muchos testimonios , que nos dá este confidente fiel. ¿ Podreis ménos de llenaros de asombro , observando en un Rey Joven, y Cautivo , lo que apénas se observa en un Religioso ? ¿ Y habrá atrevimiento , para pintar nos á este Joven humilde , y piadoso , como un Tirano , y un Despota , como lo hicieron las Abejas , los Redactores , y Concisos ? Gran Dios, no duermas : levántate , y juzga tu causa (a).

Fieles , y leales Españoles : vuestra Religion no os sugiere pensamientos tan injuriosos , y abominables. Antes por el contrario ; ¿ Qué de bienes no podeis prometeros de un Rey tan Católico , tan humilde y Religioso ? Españoles : no lo pongais en duda. La conexión , que estableció la Providencia entre la Religion , y la Sociedad , es tan admirable ; que la conservacion de un Estado depende necesariamente del conocimiento de la Religion , y de la observancia de sus leyes , y preceptos (b). La Religion Christiana ha sido siempre el amparo de los Reyes , el Baluarte de los Tronos , la seguridad de los

(a) *Psalm. 73. v. 22.*

(b) *Cicero de nat. Deor. 1. n. 4*

Imperios, y el firme fundamento de una verdadera legislacion (a); y esta misma ofrece á nuestro Fernando planes, verdaderamente interesantes á la misma Religion, y al Estado; y que producirán muy en breve la felicidad, y grandeza de los habitantes de España.

Vosotras, Religiones Sagradas: Vosotros Templos consagrados al Dios vivo, ya habeis experimentado la piedad del gran Fernando. Vosotras Reales Academias, y Cuerpos literarios, Hospitales, y Casas de Misericordia no tardareis en disfrutar de sus intenciones benéficas. Y tú, ó posteridad! no las admirarás ménos en la sucesion de los siglos. Se cultivarán las Artes: girará el Comercio por todas partes: crecerán los fondos públicos, y con ellos las fuerzas del Reyno: se aumentarán los establecimientos útiles, y honoríficos á la Nacion: se desterrará la ociosidad, y la mendiguez voluntaria: se administrará justicia en todo; y vuestros hijos, vuestros nietos, y los de estos exclamarán con la Reyna del Austro (b), y dirán de nuestro Fernando, lo que aquella de Salomon: Dios ama seguramente á los Pueblos, á quienes dá semejantes Reyes.

(a) *Agueseau*, tom. 12. pag. 435. y 453. *Hasta Rousseau, y Montesquieu son de este parecer.*

(b) 3. Reg. 10. v. 9.

¿Qué mas? Todo el pueblo, todos los habitantes de la grande España, para usar de las palabras de Isaías, (a) reposarán con toda tranquilidad en la hermosura de la paz, en tabernáculos de confianza, y en un descanso opulento. Reynará el Rey en justicia, y el fruto de esta justicia será la paz, y la seguridad para siempre (b). *Ecce in justitia, regnabit Rex; et erit fructus justitiæ pax::: et securitas usque in sempiternum.* No, no volveréis á experimentar en adelante los horrores de la Guerra; y estareis libres de las feas abominaciones, que habeis acabado de sufrir. Los Templos no volverán á ser profanados, como entónces lo fueron: oprimidos los inocentes: arruinadas las poblaciones: talados los campos: despreciadas las leyes, y confundidas las Autoridades. *Erit pax, et securitas usque in sempiternum.* No, no volveréis ya á ver á los venerables Obispos, y respetables Sacerdotes perseguidos, prófugos de sus Iglesias; á las castas Vírgines precisadas á romper las clausuras de sus Monasterios: á los Grandes de nuestra Nación reducidos á la mayor miseria, y desprecio: á las tímidas, y pavorosas Doncellas pálidas, macilentas, y

(a) *Isaiæ cap. 32.*

(b) *Isaiæ cap. citato.*

oprimidas de amargura (a): á las tristes madres con sus tiernos , y balbucientes niños recogidos en sus brazos : á familias enteras abandonar sus hogares , andando errantes en los montes , en las cabernas , y cuevas : hambrientas , angustiadas , y afligidas (b) huyendo de la ira, que á todos amenazaba. No , no volveréis , á padecer estos trabajos. Vivireis todos en tranquilidad , y sosiego. Tendreis paz en vuestras posesiones , en las dulces prendas de vuestros hijos , en la honestidad de vuestras mugeres , en la equidad de vuestras leyes , y en la santidad de vuestra Religion. *Pax , et securitas usque in sempiternum.* Amada Pátria mia, España: sí , tú gozarás de esta paz , de esta tranquilidad , bien diferente de la que te cantaban tus Enemigos , diciéndote : Paz, Paz, Tranquilidad , Tranquilidad , Regeneracion:: ¿ Pero vosotros la habeis visto , nobles , y leales Salmantinos? Os ha venido? Os ha llegado? He:: ¿ como os la habian de dar esos libertinos , y revolucionarios ; si los impíos no la tienen (c) ? Su liberalidad no puede extenderse á tanto. Esta Paz , esta Tranquilidad , fruto precioso , dón es-

(a) *Jerem. Trenor. 1. v. 4.*

(b) *Ad Hebr. cap. 11.*

(c) *Isaie cap. 48. v. 22.*

timable del Espíritu de nuestro Dios ; la Paz , este precioso iman , que trae consigo las bendiciones del cielo, y de la tierra (a) : Esta paz , sin la qual ni los Reyes dominan , ni subsisten los Imperios (b) , estaba solo reservada para el Reynado de nuestro Fernando. *Ezequias regnare cœpit. Ecce in justitia regnabit :: et erit fructus Justitiæ pax :: et securitas usque in sempiternum.*

Españoles : Que beneficio mas grande podiais esperar de la mano benéfica de vuestro Dios que el haberos dado un Rey amante de la Religion , y de toda vuestra felicidad ? Un Rey en pos de quien os vienen tantas dichas y prosperidades ? Un Rey , que , como habeis oido, es tan interesante á vuestra Religion , y á vuestra Patria ? A vosotros , pues , os pertenece ser gratos á dones , tan singulares. No le hagais trocar en venganza su misericordia. Él es Poderoso , y Terrible , y como tal , quita, quando quiere, el Espíritu de los Príncipes (c). Ah ! Y si olvidado de su piedad , cortase esta rama tan preciosa ; que rayo para todos nosotros ! Humillemos pues nuestras almas á la presencia de aquel Señor Sacramentado : pidamosle, que se multiplique en los dias de nuestro Fernan-

(a) *Tertul. de Pall. cap. 1.*

(b) *D. August. Serm. 2. ad Frat.*

(c) *Psalm. 75. v. 13.*

do: que se renueve su Juventud , como la del Águila (a): que no se oscurezca este Sol , hasta haber iluminado los dos mundos. Vos gran Dios, nos habeis dado este Rey justo , y piadoso : Un Rey amante de la Religion, y de sus Vasallos : Un Rey , que no aspira á otra cosa, que á ser amado de sus hijos , y á merecerlo : Un Rey, en fin , tan digno de serlo ; que , si nuestras Plazas no le hubieran aclamado , hicieramos resonar las altas bóbedas de este Templo con aquel eco de fidelidad : Vivat Rex (b) ! Viva nuestro Rey ! Viva el Séptimo Fernando !

No nos olvidemos tan poco de su Gobierno. Pidamos tambien al Señor , que reyne en el la virtud preciosa de la Verdad, para que no tengan parte en el aquellos hombres viles , que anteponen al honor de la Religion , y de la Pátria su propio interes. Confundid , Señor , estas lenguas mentirosas (c). La Sabiduría , para separar el buen grano de la zizaña , que han sembrado los enemigos , y hombres malos (d) , para turbar la paz de la Religion , y del Estado. La Justicia , para que no ha-

(a) *Psalm.* 102. v. 5.

(b) 1. *Reg. cap.* 10. v. 24.

(c) *Psalm.* 5. v. 7.

(d) *Math. cap.* 13. v. 28.

gamos aquellas tristes peticiones del Pueblo de Israel, y clamemos : Juzgadnos Señor , porque no hay Justicia sobre la tierra. La Bondad, para que como Josías (a) no decline á la diestra, ni á la siniestra : ó como Ezequías (b) determine en todo con sabiduría. La Vigilancia , para que los Subalternos , que intiman al Pueblo la voluntad del Rey , adviertan , que hay sobre su cabeza una vara llena de ojos, que penetra hasta lo interior de sus razones.

Y tu Venerable , y Santa Comunidad del Proto-Mártir Estevan , tú eres , la que tambien te debes esmerar en estas súplicas al Señor por la prosperidad de nuestro Soberano. Como á hijo de Israel , á quien estima , os ha vuelto vuestras posesiones , y vuestra casa (c) ; para que cumplais vuestras obligaciones (d) : Él os ha mandado entrar en este agosto , y magnífico Templo , para que le santifiqueis , y echeis fuera de él toda la inmundicia (e). Todo lo habeis executado en este dia. Ya podeis decirle , como los otros á Ezequías (f) : He-

(a) 4. Reg. cap. 22. v. 2.

(b) Ibid. cap. 18. v. 7.

(c) 2. Paralip. cap. 31. v. 1.

(d) Ibid. 4.

(e) Ibid. cap. 29.

(f) Ibid. v. 18. y 19.

mos santificado toda la Casa del Señor, el Altar del holocausto, sus vasos, la mesa de la proposicion, y todas las halajas del Templo, que habia profanado el impio Achaz en su reynado. *Et ecce exposita sunt omnia coram Altare Domini* (a).

Sí, Nobles, y Leales Salmantinos. Aquel Señor Sacramentado ya ocupa en paz su lugar en este magnífico Templo. Venid, postremonos ante él, derramemos torrentes de lágrimas: reconozcamos, que es nuestro Dios, que nos ha formado, y nosotros sus criaturas (b): que él ha sido, el que nos ha hecho tan grandes beneficios: que él es el Pastor piadoso; y nosotros sus ovejas, que andando escurriadas, nos conduxo á su dulce aprisco. *Et ecce exposita sunt omnia coram altare Domini*. Aquella dulce, y hermosa Señora, ya se ha presentado á vuestra vista. ¡Qué sensaciones tan tiernas no habrá excitado en vuestras almas su deseada presencia! Qué bella! Qué hermosa! Miradla bien: que ella, ella es la misma, que era, para los devotos Salmantinos. Dadla el parabien: entregadla vuestros corazones; y haced resonar por vuestras Calles y Plazas los ecos de vuestro afecto, diciéndola: Salve Maria, llena de gracia. *Et ecce*

(a) 2. Paralip. cap. cit. v. 19.

(b) Psalm. 94. v. 6. y 7.

exposita sunt omnia coram altare Domini.

Si Noble, é Ilustre Ciudad de Salamanca. Ya tienes dentro de tu seno á los hijos del grande Domingo, que con tanta ansia, y piedad acogistes mas hace de 5 siglos (a). Hijos de aquellos son éstos, en quienes ni el tiempo de 595 años, ni el trastorno de los sucesos han podido apagar, ni la memoria de sus primitivos Padres, ni la de tus grandes beneficios. La rigurosa observancia de sus sagradas leyes: la asistencia continua de dia, y de noche al culto del Señor, á los Púlpitos, y Confesiones: su abstraccion, y recogimiento fueron los cimientos de su fundacion, que les adquirieron el dictado de Sábios, y virtuosos, el cariño de este Venerable Cabildo (b), la estimacion de esta grande Universidad,

(a) Los Religiosos de Santo Domingo entraron en esta Ciudad el año de 1219: tuvieron ántes su asiento en San Juan el Blanco, que sirvió de Catedral á los Cristianos en tiempo de los Moros. La rigurosa observancia &c.

(b) La avenida del Tórmes por el año de 1256 en la que llegaron las aguas á la parte donde esta nuestra Señora del Carmen en la pared de su Convento, arruinó á San Juan el Blanco, y quedaron los Dominicos sin Convento, hasta que el V. Cabildo, y el Ilustre Prelado Don Pedro Perez, 2.^o de este nombre, les cedieron la Parroquia de San Estevan con el Cementerio y posesiones contiguas. Y entre tanto los tuvieron aloxados en sus Casas.

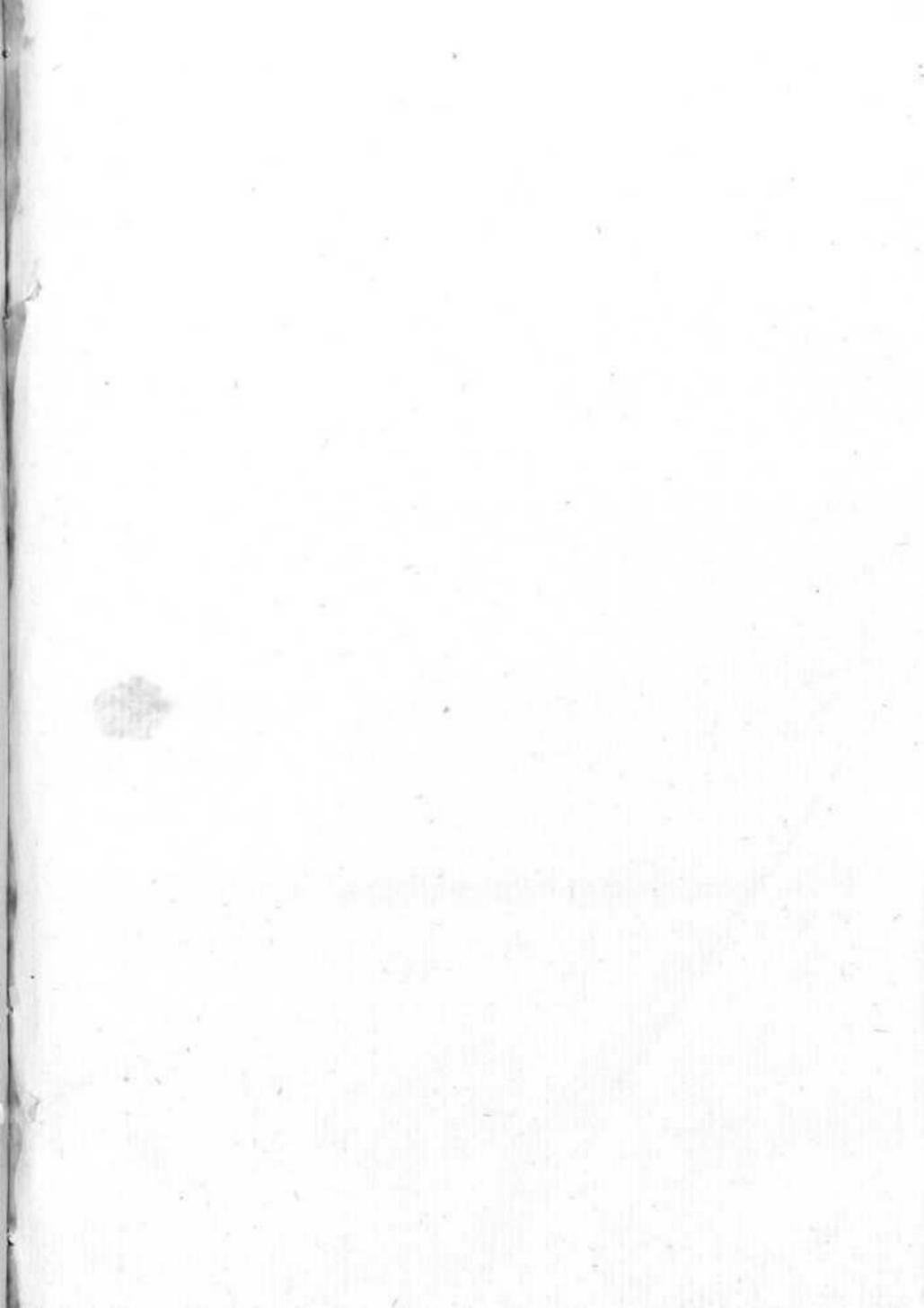
el aplauso , y veneracion de toda la Grandeza , y Pueblo de Salamanca ; y los que yendo en aumento , hicieron resonar su nombre en uno , y en otro mundo ; participando Tú tambien de todas sus glorias.

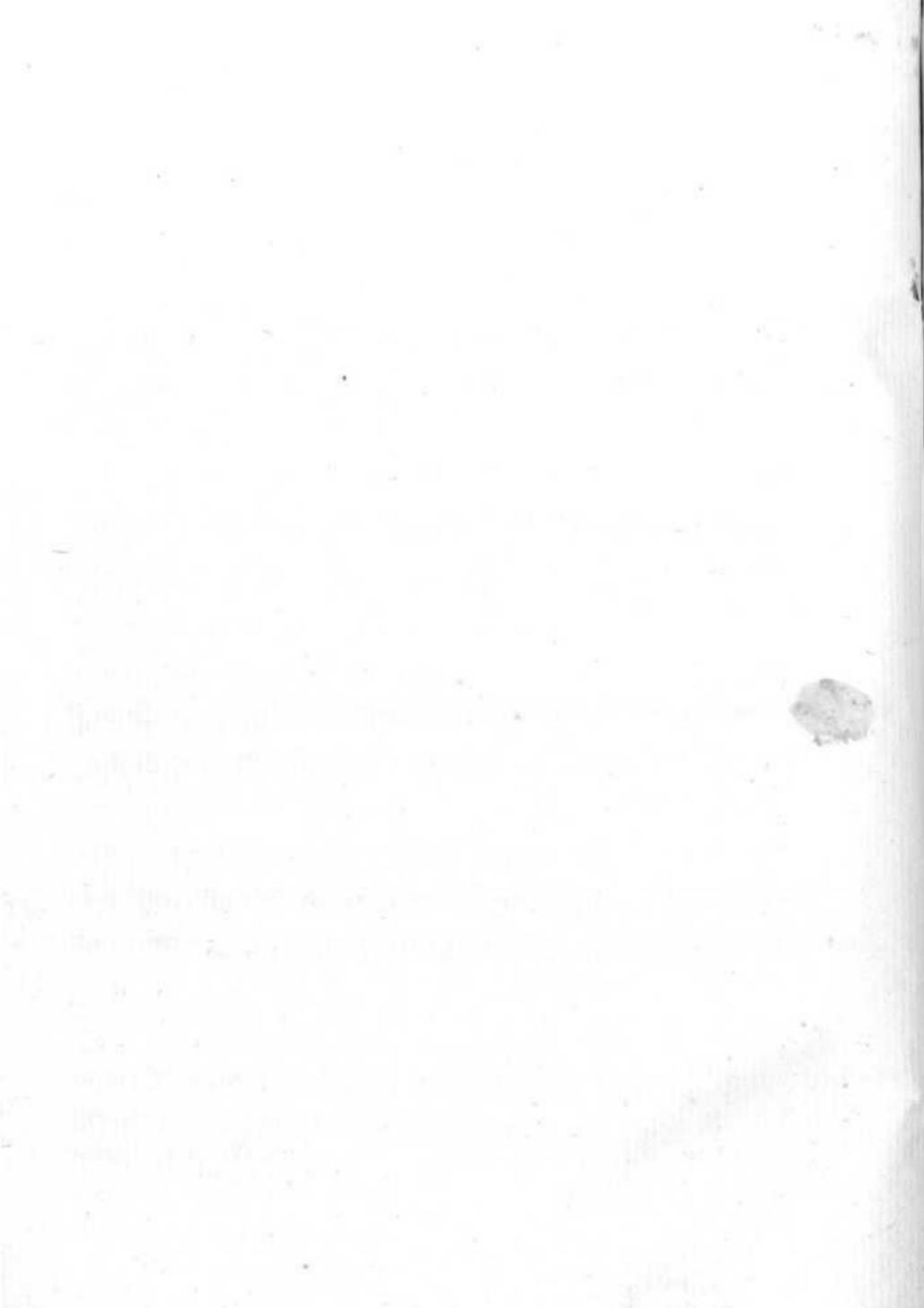
Pregunta sino , quienes fueron los que concurrieron con el Gran Colón al descubrimiento del nuevo mundo : *interroga Patres tuos , et dicent tibi* : preguntalo ; y te dirán , que fueron los grandes Maestros del Convento de S. Estevan , de Salamanca. Pregunta , quienes fueron los primeros Ministros del Evangelio , que le anunciaron á los Indios , sellándole con su sangre los que hicieron las Artes y Dictionarios de aquella lengua con singular conveniencia de los demas Misioneros : *interroga patres tuos* , preguntalo ; y te dirán , que fueron todos hijos de San Estevan ; de Salamanca. Pregunta , quienes fueron los que tuvieron la gloria de llevar la luz á todas , ó casi todas las Universidades de España , y á otras muchas de Europa : *interroga patres tuos* : consulta los instrumentos antiguos archivados en esta grande Universidad ; y te dirán , que fueron del Convento de San Estevan , de Salamanca. Pregunta , de donde salieron los Fundadores , y Reformadores de Provincias , y aun de Religiones enteras : de donde los Padres de los Concilios : de donde los 8. del Tri-

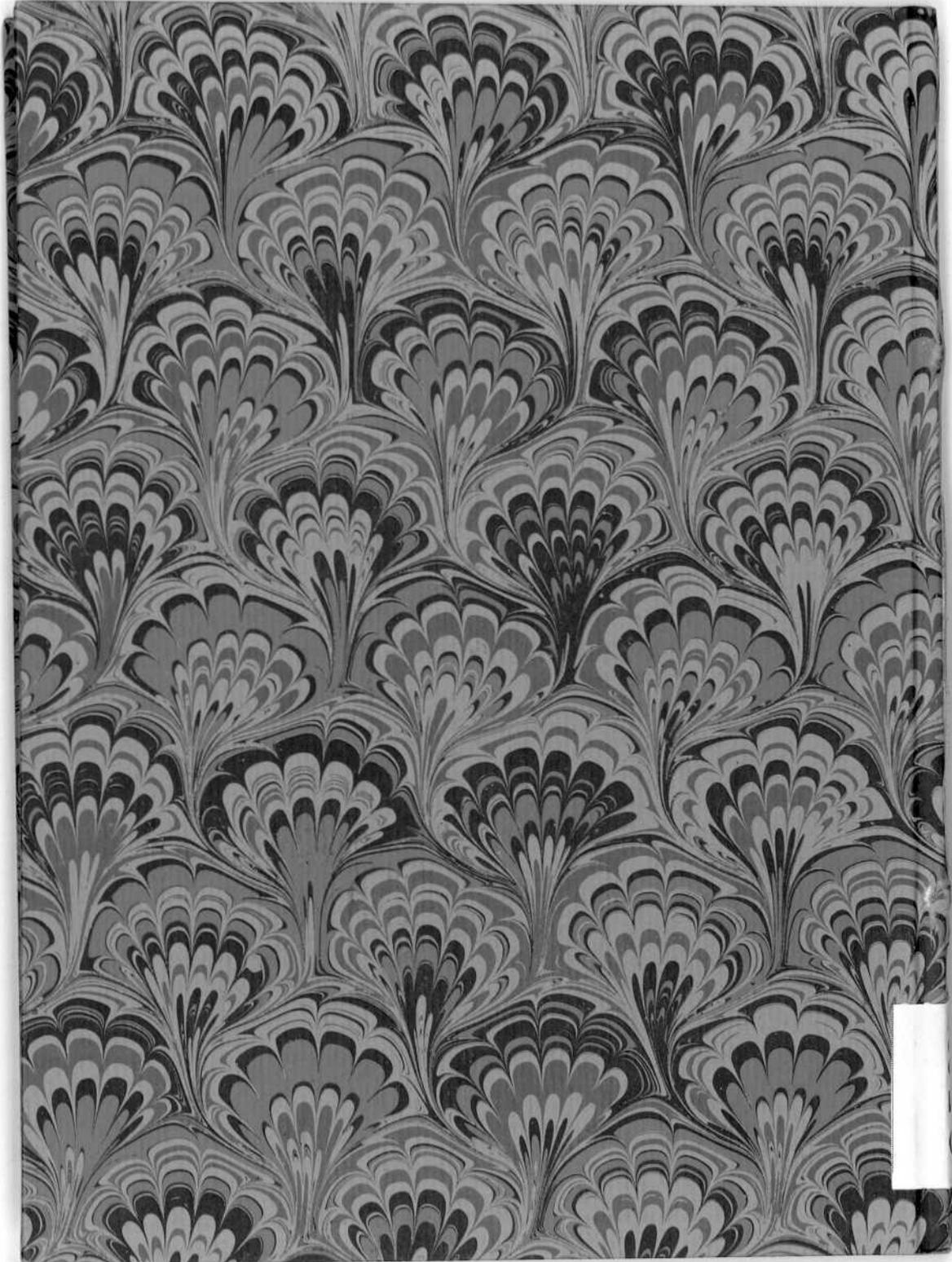
dentino: *interroga patres tuos* : preguntalo ; y te dirán , que de San Estevan , de Salamanca. Pregunta , quien es aquella Madre tan fecunda de una multitud de Venerables , y Santos Varones , de una infinidad de Doctores , y Eseritores públicos , de 2 Cardenales , 8 Arzobispos , 50 Obispos , 7 Inquisidores Generales , 2 Consejeros de Estado , un Comisario de Cruzada , y de 13 Confesores de Reyes : *interroga patres tuos* : preguntalo ; y te dirán , que esta Madre tan fecunda es el Convento de San Estevan , de Salamanca. Pregunta , por último , á quien , ó á donde se dirigió esta bendicion tan copiosa : Bendita sea Comunidad tan fecunda , y bendito sea el Señor , que la colocó en su Iglesia , para mantener la fé , y desterrar la ignorancia : *interroga patres tuos* : preguntalo ; y la Santidad de Urbano VIII , te dirá , que la dirigió al Convento , á la Comunidad de S. Estevan , de Salamanca. Gozate , pues , hoy Ciudad Ilustre : gocemonos todos al ver restablecida la Casa Grande , como la llamaba el Augusto Monarca Felipe V. (a)

(a) El año de 1484 llegó Colón á este Convento , y encontró en el Sábios Maestros , que aprobaron su opinion , y le ayudaron en todas sus empresas para el descubrimiento del nuevo mundo , introduciéndole con los Reyes , y certificándoles de lo seguro , é importante del asunto. Pizarro , vida de este Almirante , cap. 3. obs. 4. Y todo consta de monumentos archivados en este Convento.

Postremonos, pues todos, en vista de tan grandes favores, en presencia de aquel gran Dios Sacramentado, y pidamosle, que anime á esta pequeña Grey, que se va reuniendo, del mismo espíritu de sus primitivos Padres. Vos, gran Dios, que segun la expresion de vuestro Vicario en la tierra, colocasteis en vuestra Iglesia esta Casa, para mantener la fé, y desterrar la ignorancia; protegedla: guarden sus muros tus Santos Ángeles: florezca en ella la Religion, la Sabiduría, la piedad: florezcan todas las virtudes. Renovad, Señor, sus antiguas grandezas para utilidad de la Iglesia, y del Estado, para honor de su sagrada Religion, y de esta Ciudad de Salamanca; y para que todo ceda en gloria vuestra, que con el Padre, Hijo, y Espíritu Santo, vives, y reynas Dios por todos los siglos de los siglos. Amen. Dixe.







938 E-8335

Handwritten text in a cursive script, likely a form or document, written on a strip of paper with a decorative border.